

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 144 lotes de material inútil o en desuso, existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región.

A las once horas (11) del día 1 del próximo mes de septiembre se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 144 lotes de material inútil o en desuso, existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, cuyo material puede ser examinado todos los días y horas hábiles en los lugares donde se encuentran depositados, señalados en la relación que se acompaña al pliego de condiciones técnicas.

Dicho pliego y el de legales, en la Secretaría de la Junta y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Granada y Bilbao y en los Cuerpos interesados.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, se entregarán en sobre cerrado y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y se ajustarán al modelo ya publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 297, de fecha 31 de diciembre de 1966, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero último.

La fianza provisional será el 10 por 100 del importe de la oferta y será entregada en metálico ante la Junta, en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

Los oferentes tendrán muy en cuenta cuanto se dispone en el pliego de condiciones técnicas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 29 de julio de 1967.—El General Presidente.—4.984-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca por la que se anuncia concurso para la enajenación de parcelas de terreno, edificios y obras de la suprimida línea Palma-Santanyi.

La Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca convoca concurso para la enajenación de parcelas de terreno, edificio y obras de la suprimida línea Palma-Santanyi.

Las ofertas se admitirán en la Secretaría de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca (Secretaría de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de

Mallorca (Palma de Mallorca) hasta las trece horas del día 28 de septiembre de 1967.

La apertura de pliegos se efectuará en la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía, Dirección General del Patrimonio del Estado, el día 5 de octubre de 1967.

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso y el plano de los terrenos estarán de manifiesto todos los días laborables en las horas de oficina y durante el plazo de admisión de ofertas en la citada Secretaría y en las oficinas de la Compañía en Palma de Mallorca.

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.324-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras que a continuación se relacionan, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Denominación de la obra: Agost, alcantarillado, segunda fase. Presupuesto: 1.100.000 pesetas. Aportación municipal: 550.000 pesetas. Subvención del Estado: 550.000 pesetas. Plazo: Dieciocho meses.

Denominación de la obra: Onil, alcantarillado, segunda fase. Presupuesto: Pesetas 800.000. Aportación municipal: Pesetas 240.000. Subvención del Estado: 560.000 pesetas. Plazo: Doce meses.

Denominación de la obra: Monóvar, ampliación del abastecimiento de aguas, segunda fase. Presupuesto: 1.125.000 pesetas. Aportación municipal: 450.000 pesetas. Subvención del Estado: 675.000 pesetas. Plazo: Ocho meses.

Denominación de la obra: Planes, abastecimiento de aguas. Presupuesto: 280.000 pesetas. Aportación municipal: 84.000 pesetas. Subvención del Estado: 196.000 pesetas. Plazo: Ocho meses.

Denominación de la obra: Sax, alcantarillado parcial, primera fase. Presupuesto: 250.000 pesetas. Aportación municipal: 75.000 pesetas. Subvención del Estado: 175.000 pesetas. Plazo: Ocho meses.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a cada uno de dichos proyectos y subastas (absolutamente independiente entre sí) se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa,

presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional para optar a cada una de las subastas anunciadas será del dos por ciento del respectivo presupuesto; la garantía definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto de contrata, también respecto de cada obra. La apertura se efectuará en el Gobierno Civil a las doce horas.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales respecto de una misma subasta que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 14 de julio de 1967.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Nozal López.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.357-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a Cortegada, Folgoso y Penedo, en el Ayuntamiento de Sarreaus.

La Comisión Permanente acordó anunciar la contratación por subasta pública a la baja la obra que se relaciona, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1967:

Abastecimiento de aguas a Cortegada, Folgoso y Penedo, en el Ayuntamiento de Sarreaus. Presupuesto de contrata: 1.318.995 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 26.380 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, Gobierno Civil, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y

pliegos de condiciones. Apertura de pliegos, vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en el Salón de Juntas del Gobierno Civil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, que acompaña, y con domicilio en calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas y del proyecto y pliegos de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes. (Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de 27 de julio actual, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 28 de julio de 1967.—El Gobernador civil, Presidente accidental—4.972-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II referente al concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto número 7.031 de Arteria de Cintura del Sur, primer tramo (alimentación de la cuarta elevadora)».

Se pone en general conocimiento que en el sobre A, «documentación administrativa», del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio actual para la contratación de las obras del «Proyecto número 7.031 de Arteria de Cintura del Sur, primer tramo (alimentación de la cuarta elevadora)», se deberá acompañar el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda sobre clasificación provisional de los contratistas en el grupo E, subgrupo 6 (Decreto 838/1966, de 24 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril, y Orden de Hacienda de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» del 19).

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Delegado.—4.987-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II referente al concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de la cuarta estación elevadora, depósito de Retamares (carretera de Extremadura).

Se pone en general conocimiento que en el sobre A, «documentación administrativa», del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio actual para la contratación de las obras del proyecto de la cuarta estación elevadora, depósito de Retamares (carretera de Extremadura), se deberá acompañar el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda sobre clasificación provisional de los contratistas en el grupo E, subgrupo 7 (Decreto 838/1966, de 24 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril y Orden de Hacienda de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» del 19).

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Delegado.—4.988-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Universidades Laborales por la que se convoca concurso público para el suministro de material sanitario para las Universidades Laborales de Cáceres, Huesca, La Coruña y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 20 de julio de 1967, se convoca concurso público para el suministro de material sanitario para las Universidades Laborales de Cáceres, Huesca, La Coruña y Zaragoza.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del Servicio de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda) dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

Durante este plazo podrán examinarse en dicho Registro General los pliegos de condiciones y documentos del concurso, en los que se determinan las fianzas, plazos de entrega y especificaciones de los bienes a suministrar, con otros extremos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en el Servicio de Universidades Laborales, a las diecisiete horas del mismo día en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de las ofertas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de julio de 1967.—El Secretario general, Manuel Ortiz Serrano.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta para la construcción de una nave para ganado porcino y otra para ganado vacuno, segunda fase de la construcción de la Estación de Pruebas de Progenie de Boñar (León).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia la subasta para la construcción de una nave para ganado porcino y otra para ganado vacuno, segunda fase de la construcción de la Estación de Pruebas de Progenie de Boñar (León), por un presupuesto de dos millones trescientas ochenta y una mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 2.381.354,68).

Garantía.—La garantía que se exige para tomar parte en la subasta es de cuarenta y siete mil seiscientos veintisiete pesetas con diez céntimos (47.627,10 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de noventa y cinco mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas con veinte céntimos (95.254,20 pesetas).

Expediente.—El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de León y en la Dirección General de Ganadería (Inspección de Obras y Cultivos), como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las

trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de la provincia de Madrid y León, teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados.

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Director general, R. Díaz Montilla.—4.901-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, diez camionetas, todo terreno (pick-up), accionadas por motor Diesel, para transporte de personal y carga.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional:

Diez camionetas todo terreno (pick-up), accionadas por motor Diesel, para transporte de personal y carga.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de tres millones de pesetas (3.000.000 de pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de septiembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 20 de septiembre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de sesenta mil pesetas (60.000 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredite con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra) y por un total para las unidades de pesetas (en letra y cifra) sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (Madrid). Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año) a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)»

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola.—5.010-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, dos camiones tractores de 200/250 C. V.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional:

Dos camiones tractores de 200/250 C. V. El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de septiembre de 1967 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas y quince minutos del día 22 de septiembre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de cincuenta mil (50.000) pesetas en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra) y por un total para las unidades de pesetas (en letra y cifra) sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (Madrid). Para entrega en el plazo de (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de meses (no podrá ser inferior a un año) a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando en reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

«Fecha y firma del proponente.»

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola.—5.009-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir 25 tractores de ruedas de 45/60 CV.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir el siguiente material de fabricación totalmente nacional:

Veinticinco tractores de ruedas de 45/60 CV.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de cinco millones de pesetas (5.000.000 de pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de septiembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 18 de septiembre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de cien mil pesetas (100.000 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra) y por un total para las ... unidades de ... pesetas (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (Madrid), para entrega en el plazo de ... (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de ... meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso.

«Fecha y firma del proponente.»

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola.—5.005-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir un equipo de sondeo de circulación inversa.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Un equipo de sondeo de circulación inversa.

El presupuesto de esta adquisición asciende a la cantidad de nueve millones de pesetas (9.000.000 de pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de septiembre de 1967 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez treinta horas del día 22 de septiembre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 2.4.1 del pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el

resguardo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de ciento ochenta mil pesetas (180.000 pesetas). El mencionado resguardo de la Caja General de Depósitos será exigible en cualquiera de las tres formas en que puede depositarse la fianza, es decir, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son y por el precio unitario de ... (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (Madrid), para entrega en el plazo de ... (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de ... meses, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

«Fecha y firma del proponente.»

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola.—5.008-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, diez vehículos de carga «todo terreno».

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional:

Diez vehículos de carga «todo terreno».

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de seis millones de pesetas (6.000.000 de pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de septiembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a diez treinta horas del día 20 de septiembre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de ciento veinte mil pesetas (120.000 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: ... de fabricación totalmente na-

cional, cuyas características principales son las siguientes: ..., por el precio unitario de ... pesetas (en letra y cifra) y por un total para las ... unidades de ... pesetas (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (Madrid), para entrega en el plazo de ... (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de ... meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola.—5.007-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, cinco camiones con caja de cinco toneladas métricas de capacidad útil.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material de fabricación totalmente nacional:

Cinco camiones con caja, de cinco toneladas métricas de capacidad útil.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de septiembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 22 de septiembre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de setenta mil pesetas (70.000 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., en nombre propio (o en representación de ..., según se acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: ... de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: ..., por el precio unitario de ... pesetas (en letra y cifras) y por un total para las ... unidades de ... pesetas (en letra y cifras), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas (Madrid), para entrega en el plazo de ... (en letra), días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de ... meses (no podrá ser inferior

a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola.—5.006-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, diez camiones de dos a tres toneladas métricas de capacidad para transporte de personal.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para adquirir, a través del Parque de Automovilismo del Ministerio de Agricultura, el siguiente material, de fabricación totalmente nacional:

Diez camiones de dos a tres toneladas métricas de capacidad para transporte de personal.

El presupuesto total de esta adquisición asciende a la cantidad de tres millones doscientas cincuenta mil pesetas (3.250.000 pesetas).

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de septiembre de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez y quince horas del día 20 de septiembre de 1967.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos que se indican en los apartados 2.4.1 y 2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para presentarse al concurso se requiere una fianza provisional de sesenta y cinco mil pesetas (65.000 pesetas) en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituida en cualquiera de los tres casos en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, y el correspondiente resguardo de este depósito deberá incluirse necesariamente dentro del sobre número 1.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., en nombre propio (o en representación de ..., según se acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: ..., de fabricación totalmente nacional, cuyas características principales son las siguientes: ..., por el precio unitario de ... pesetas (en letra y cifras) y por un total para las ... unidades de ... pesetas (en letra y cifras), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, Madrid, para entrega en el plazo de ... (en letra) días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación. Garantizando el buen funcionamiento de esta maquinaria por plazo de ... meses (no podrá ser inferior a un año), a contar desde la fecha del acta de recepción provisional. Y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola.—5.004-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos estabilizados y compactados, red de saneamiento y obras de fábrica en Santa Eufemia del Arroyo (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos estabilizados y compactados, red de saneamiento y obras de fábrica en Santa Eufemia del Arroyo (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos doce mil trescientas ochenta y nueve pesetas con treinta y tres céntimos (pesetas 2.612.389,33).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez y Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y dos mil doscientas cuarenta y siete pesetas con setenta y nueve céntimos (52.247,79 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de julio de 1967.—El Director.—4.985-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos en Oreña (Santander)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos en Oreña (Santander)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete pesetas con sesenta y tres céntimos (pesetas 2.148.947,63).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Santander (pasaje de Peña, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de septiembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil novecientas setenta y ocho pesetas con noventa y cinco céntimos (42.978,95 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 29 de julio de 1967.—El Director.—4.986-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso público para la contrata de los servicios de limpieza de los edificios de esta Delegación Sindical.

Se convoca concurso público para la contrata de los servicios de limpieza de los edificios de esta Delegación Sindical Provincial, sitos en la calle de Ercilla, número 27, y plaza de Echaniz.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., sita en la calle de Ercilla, número 27, segundo.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar la propuesta durante quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 13 de julio de 1967.—El Secretario provincial.—4.979-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bañolas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado y saneamiento en la zona escolar y deportiva (sector La Barraca).

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado y saneamiento en la zona escolar y deportiva—sector La Barraca—, de conformidad al proyecto confeccionado por el señor Arquitecto municipal, bajo el tipo de 620.981,86 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de siete meses, a partir de la adjudicación definitiva, debiéndose realizar las mismas de conformidad a las condiciones técnicas detalladas en el proyecto citado, que, juntamente con la Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Para tomar parte en ella deberá consignarse en la Depositaria del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos en concepto de garantía provisional la cantidad del 2 por 100 del tipo de la subasta, que importa 12.419,63 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el referido «Boletín Oficial del Estado».

En el presupuesto extraordinario aprobado existe crédito suficiente para atender al pago de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado y saneamiento en la zona escolar y deportiva—sector La Barraca—, y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que rigen dicha subasta, se comprometo a ejecutar dichas obras por el importe de (en letras) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber constituido fianza provisional, así como declaración de no estar afectado de incompatibilidad ni incapacidad para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma.)

Bañolas (Gerona), 26 de julio de 1967.
El Alcalde.—4.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de los accesos a los terrenos del antiguo convento-monasterio de la Cruz».

Por el presente anuncio se saca a subasta contratación de «Urbanización de los accesos a los terrenos del antiguo convento-monasterio de la Cruz».

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 4.266.595,02.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de ocho meses.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 85.131,90 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr.: Alcalde Presidente del excoelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de la «Urbanización de los accesos a los terrenos del antiguo convento-monasterio de la Cruz», se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la suma de (en letra) pesetas.
Bilbao a de de 19...

Bilbao, 27 de julio de 1967.—El Alcalde.
4.975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de restauración y reforma del Grupo Escolar de la Rambla Clavé.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de restauración y reforma del Grupo Escolar de la Rambla Clavé.

Tipo: 1.530.928,95 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta, y dejarlas terminadas dentro de los tres meses siguientes.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras el pago de la cantidad contratada será efectuado dentro del plazo máximo de un año.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal,

de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de las obras de restauración y reforma del Grupo Escolar de la Rambla Clavé, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 26 de julio de 1967.—El Alcalde, José Riu.—4.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de construcción de servicios públicos en la plaza del Generalísimo.

1.º Objeto de la subasta: Es la ejecución por el procedimiento de subasta pública del proyecto de servicios públicos en la plaza del Generalísimo, de este Municipio, conforme al proyecto técnico del Arquitecto municipal don Anastasio Tellería Arana, que se considera parte integrante del pliego.

2.º Tipo: Será de 449.862,50 pesetas a la baja, incluidos los honorarios de los señores Arquitecto y Aparejador.

3.º Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo improrrogable de un mes, que se contará desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva, y la garantía de la obra se establece en un año a efectos de la devolución de la fianza.

4.º Oficinas y dependencias: El pliego original y el proyecto se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

5.º Garantía provisional: Será el 3 por 100 del precio de licitación.

6.º Garantía definitiva: Será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

7.º Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Debido a la urgencia del asunto el plazo de presentación de plicas será de 10 (diez) días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia de Vizcaya, tomando como base la última publicación, en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez hasta las trece horas.

8.º Lugar, día y hora de apertura de plicas: Será en el despacho del señor Alcalde a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con copia de poder debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayun-

tamiento de Galdácano para la ejecución de las obras de construcción de servicios públicos en la plaza del Generalísimo, de este Municipio, se comprometo a ejecutar dichas obras con absoluto sometimiento en lo demás al pliego de condiciones y proyecto técnico aprobado por la cantidad de (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales, así como a observar cuantas normas se hallen vigentes sobre protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 28 de julio de 1967.—El Alcalde, Victor Legurburu Ibarrecha.—4.976-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos para el emplazamiento de un Instituto de Segunda Enseñanza en esta ciudad.

El Ayuntamiento de Onteniente ha acordado celebrar concurso para la adquisición de terrenos para emplazamiento de un Instituto de Segunda Enseñanza en esta ciudad, cuyo concurso se celebrará con arreglo a las disposiciones del artículo 37 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El objeto del concurso es la adquisición por el Ayuntamiento de unos terrenos para emplazamiento del proyecto Instituto de Segunda Enseñanza; los terrenos habrán de tener una superficie aproximada de treinta hanegadas (veinticinco mil metros cuadrados), formando una unidad, y deberán encontrarse lindantes o próximos al casco urbano con buenos accesos al mismo.

El precio máximo que aceptará el Ayuntamiento será de 40.000 pesetas la hanegada, no admitiéndose posturas que rebasen esta cifra.

Aceptados los terrenos por el Ayuntamiento, se formalizará la escritura de compra en el plazo máximo de dos meses, en cuyo momento se abonará el precio de los terrenos.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Los concursantes prestarán la garantía provisional por importe de 36.000 pesetas en una de las formas previstas en el artículo 74 del Reglamento de Contratación. El rematante prestará la garantía definitiva por importe del 4 por 100 de la cifra en que se adjudique este concurso.

El modelo de proposición para optar a este concurso es el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, enterado de las condiciones para la adquisición por el Ayuntamiento de Onteniente de unos terrenos para emplazamiento del Instituto de Segunda Enseñanza, ofrece para ello unos terrenos de su propiedad, con una superficie aproximada de, sitos en Onteniente, paraje, por el precio de pesetas hanegada. Dichos terrenos se encuentran libres de cargas de toda naturaleza y su propiedad corresponde al proponente, según título e inscripción que en su día aportará.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán en Secretaría Municipal desde el día siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» hasta el anterior día hábil al en que haya de celebrarse la apertura de proposiciones de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones se celebrará en esta Casa Consistorial de Onteniente el primer día hábil una vez transcurridos veinte días hábiles siguientes de aparecer inserto el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana.

De quedar desierto este concurso, se celebrará segundo concurso una vez transcurridos diez días hábiles de la fecha señalada para la apertura de proposiciones de este primero en las mismas condiciones.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario del mismo.

Onteniente, 28 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público de ornamentación en la avenida de José Antonio, en el poblado del Puerto.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público de ornamentación en la avenida de José Antonio, en el poblado del Puerto, por el tipo de licitación, a la baja, de cuatrocientas setenta y seis mil cuatrocientas pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás antecedentes estarán de manifiesto en esta Secretaría, Negociado de Fomento, durante las horas de oficina.

Los concursantes consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en calidad de fianza provisional, la cantidad de catorce mil doscientas noventa y dos pesetas, elevándose la definitiva al seis por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán, debidamente reintegradas, en pliego cerrado durante las horas de diez a trece en los diez días hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose el documento que justifique haber constituido la garantía provisional; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, licencia fiscal y documentación prevenida para tomar parte en el presente concurso.

La apertura de plicas se realizará en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso del décimo de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la instalación de alumbrado público de la avenida de José Antonio, del poblado del Puerto, del proyecto, condiciones técnicas y facultativas y de los pliegos de condiciones que han de regir en este concurso, a los cuales se somete, se comprometo a ejecutar la referida instalación por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sagunto, 5 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.973-A.